Buenas tardes.

Comedidamente les informo que el día de hoy, 20 de mayo de 2025, Se llevo a cabo audiencia en representación de la vinculada COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. a la audiencia de pruebas establecida en el art 181 del CPACA ante el JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA (No es el Juzgado Décimo, hay un error en la asignación), la cual se desarrolló de manera virtual, dentro del proceso descrito en el asunto.

**ETAPAS SURTIDAS**

1. Verificación de las partes
   1. Se me reconoce personería
2. Saneamiento del proceso

2.1 sin vicio o irregularidad

1. Practica de pruebas
2. Se incorpora respuesta de la DIAN
3. **Se cierra la etapa de pruebas, se corre el traslado por 10 días para alegar**

Duración de la audiencia: Desde las 9:30 am hasta las 10:02 am

Tiempo invertido en la audiencia: 32 min

Link del expediente: <https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jadmin14ctg_notificacionesrj_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjadmin14ctg%5Fnotificacionesrj%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F01%2E%20EstanteDigital%2FMedios%20de%20Control%2FNulidad%20y%20Restablecimiento%20del%20Derecho%2FActivos%2F2020%2F13001333301420200002100&ga=1>